

Fwd: NOTIFICACION - PROCESO N°2021-00366.



Libar René Suárez Perdomo <libarenesuarez@gmail.com>

Jue 20/01/2022 16:47

Para: Juzgado 752 Civil Pequeñas Causas Y Competencia Multiple - Bogotá - Bogotá D.C.



JUEZ 26 MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY

REFERENCIA: PROCESO DE RESTITUCIÓN DE INMUEBLE ARRENDADO.
DEMANDANTE: MARTHA YANNETH VILLALBA GARCIA
DEMANDADO: DANIEL HORTUA PORRAS
PROCESO No: 2021-00366

ASUNTO: RECURSO DE REPOSICIÓN CONTRA AUTO DE FECHA 14 DE ENERO DE 2022.

LIBAR RENÉ SUÁREZ PERDOMO, identificado como aparece el pie de mi firma, actuando en calidad de apoderado de la parte demandante y encontrándome dentro del término, interpongo recurso de reposición contra el auto de fecha 14 de enero de 2022, el cual se encuentra notificado por anotación de estado número 2, el 17 de enero del año en curso, toda vez que en dicho auto manifiestan que no se logra acreditar en debida forma la notificación ya que no se advierten archivos adjuntos al correo enviado al demandado. a lo anterior puedo alegar que dicha declaración no es cierta, ya que en el correo enviado el 16 de noviembre del 2021 el cual estoy reenviando, dentro del cuerpo de este, existe un correo reenviado con fecha 12 de noviembre el cual está dirigido a la parte demandada. En él se adjuntaron: copia de la demanda, anexos y admisión de la demanda, por lo tanto ruego verifiquen con mucho cuidado y cautela cada correo. Cabe anotar que en virtud del artículo 8 del decreto 806 de 2020, afirmo bajo la gravedad de juramento que el correo: indexasantomas@hotmail.com lo obtuve en virtud de la información que me otorgó el demandado, el señor DANIEL HORTUA PORRAS

Solicito de manera respetuosa a su Señoría, que de una buena vez se dé, por tramitada la notificación y por consiguiente se dicte sentencia.

Atentamente,

LIBAR RENÉ SUÁREZ PERDOMO
C.C 79.696.829 de Bogotá
T.P 228.263 del C.S.J

----- Forwarded message -----
De: Libar René Suárez Perdomo <libarenesuarez@gmail.com>
Date: mar, 16 nov 2021 a las 11:11
Subject: Re: NOTIFICACION - PROCESO N°2021-00366.
To: Juzgado 752 Civil Pequeñas Causas Y Competencia Multiple - Bogotá - Bogotá D.C. <j02pqccmkbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Recibido. Muchas gracias.

El mar, 16 nov 2021 a las 11:01, Juzgado 752 Civil Pequeñas Causas Y Competencia Multiple - Bogotá - Bogotá D.C. (<j02pqccmkbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>) escribió:
Acuso recibido.

Cordialmente,